Municipalidad de Naranjal
Agencia de Gestión Vial Alto Paraná
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com
Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRE

En Distrito de Naranjal, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de febrero del año dos mil y veinte, siendo las ocho y treinta horas, en el local de la Municipalidad, ubicado en Zona Urbana, estando presente la Señorita **ELIZA MARIA BARBOZA Responsable de UOC,** a fin de realizar la apertura de sobres de ofertas, prevista el marco de la **Contratación CO Nº 02/2020 para la "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN TRAMO CV-10-025 LOMA 3° LINEA – LINEA DE ANDE."** de conformidad con el Art. 24 de la Ley 2051/03 "DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS, y el Art. 103 y siguientes del Decreto Reglamentario 2992/019 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03; así también, de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones del llamado, hasta la hora tope fijada se han recepcionado dos sobre, de las empresa: **CONSTRUCTORA SANTO DOMINGO, J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A** Procedido el acto de apertura de la oferta se ha dado lectura de los documentos sustanciales conforme al siguiente detalle:

	EMPRESA	CONSTRUCTORA SANTO DOMINGO	J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A
N°	DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTA/ NO PRESENTA	PRESENTA/ NO PRESENTA
1	Formulario de Oferta.	PRESENTA	PRESENTA
2	Garantía de mantenimiento de Oferta.	PRESENTA	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para *comprometer al oferente. Estos documentos pueden* consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la presentación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	PRESENTA
4	Fotocopia simple de la cedula de Identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA

El oferente **CONSTRUTORA SANTO DOMINGO** según su representante el Sr. **JOSE DOMINGO FERREIRA MARTINEZ,** C.I. N° 1.071.827, con dirección de correo electrónico ferreiramartinezj@gmail.com; ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 18/02/2020, a las 07:30 horas. El precio total de su oferta es de **G. 200.788.448** (Guaraníes, doscientos millones, setecientos ochenta y ocho mil, cuatrocientos cuarenta y ocho)

Constructora SANTO DOMINGO de José Domingo Ferreira M. CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN GRAL CEL.: (0985) 758 947

J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL AGVIAS

Eliza Barboza
Responsable de UOC

Municipalidad de Naranjal
Agencia de Gestión Vial Alto Paraná
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

El oferente **J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A** según su representante el Sr. **JUAN CARLOS MONTIEL BRANDEL,** C.I. N° 1.868.043, con dirección de correo electrónico jconstruccionesmaquinarias@gmail.com; ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 18/02/2020, a las 07:47 horas. El precio total de su oferta es de **G. 195.111.336** (Guaraníes, ciento noventa y cinco millones, ciento once mil, trescientos treinta y seis.)

Posteriormente las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 103 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que determinan el estudio y evaluación de las Ofertas Técnicas, conforme a los criterios de rigor para posteriormente proseguir con la etapa de evaluación de las ofertas de precio y evaluación combinada.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las ocho horas con cincuenta y dos minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.

Constructora
SANTO DOMINGO
de José Domingo Ferreira M.
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN GRAL
CEL.: (0985) 758 947

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
AGVIAS
ZA MARIA BARBOZA
Responsable de UOC

J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.